

er-saguiet- Genealogia-IV-sección A-cap-2

## **Genealogía de la Tragedia Argentina**

### **Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912).**

#### **Sección IV-A.- Persistencias de un orden patrimonialista y nepótico (1862-1890).**

##### **Capítulo IV-A-2.- Organización meritocrática e ilustrada en el seno de un modelo patrimonial-burocrático**

###### Índice del Capítulo 2

- B.- Organización meritocrática e ilustrada en el seno de un modelo patrimonial-burocrático.
  - B-I.- Pedagogía militar claustral.
    - B-I-a.- El régimen de internado, los mitos fundacionales y la ética corporativa.
  - B-II.- Reclutamiento, promoción y disuasión meritocrática de sus miembros.
  - B-III- Disciplina en el Colegio Militar y rigidez del escalafón castrense
  - B-IV.- Deserciones, accidentes y dramas en las causales de bajas.
    - B-IV-a.- Flagelo de la peste y la fuga.
    - B-IV-b.- Suicidios románticos, inducidos y culposos.
  - B-V.- Conclusiones

###### **Palabras Claves**

Pedagogía Militar-Claustral--escalonamiento del poder--ética corporativa--flagelo de la peste y la fuga--mitos fundacionales--modelo trinitario—orden meritocrático-predatorio--orden institucional--pedagogía claustral--reclutamiento militar—castigo de azotes--régimen de internado--suicidios inducidos--suicidios románticos-

###### **Keywords**

Corporative—meritocratic-predatory order--military teaching-corporative ethics--military recruitment--institutional order--founding myths--closed pedagogy--induced suicide--romantic suicide--Trinitarian model.

## **B.- Organización meritocrática e ilustrada en el seno de un modelo patrimonial-burocrático**

Los centros de gravedad o centros de potenciación y movimiento, tanto físicos como morales, que procedentes de un viejo orden caudillista y patrimonial (irracional y personal) habrían arrastrado a las demás esferas de poder, alrededor de las cuales se construyó un nuevo orden meritocrático republicano, fueron principalmente las políticas educativas y militares.

Las instituciones educativas militares --que supuestamente debían proveer de oficiales-- se habían originado en un principio en el seno de ejércitos de milicias (Guardias Nacionales), propias de un orden patrimonial, los cuales coexistían conflictivamente con los ejércitos de línea. Estas guardias nacionales, durante la Guerra del Paraguay, contribuyeron a la formación de un ejército nacional y a la constitución de diversos cuerpos de Línea. En medio de una creciente laicización y gratuidad de la educación pública y de un prolongado proceso de burocratización del estado se fundó el Colegio Militar (1869). Este proceso institucional culminó recién treinta (30) años después con la fundación de la Escuela Superior de Guerra (1900), y se reforzó con la promulgación del Código de Justicia Militar (1898) y con la Ley de Servicio Militar Obligatorio (1901).<sup>1</sup>

Para analizar la factibilidad de dichos centros de gravedad y las esferas de poder que lograron arrastrar analizaremos los castigos y las penas, y las instituciones educativas, sus cuerpos docentes, sus programas de becas, y sus planes de estudios explícitos u ocultos, como dispositivos de narcisismo grupal, discriminación social, encubrimiento corporativo y represión ideológica, disciplinaria y sexual. Estos dispositivos pueden haber engendrado determinado tipo de vocaciones, identidades y conductas, tanto materiales como ideológicas, morales y simbólicas, en sus cuerpos de jefes y oficiales; como también doctrinas punitivas y disciplinarias, y regímenes de calificación y reclutamiento.

La movilización y desmovilización de los ejércitos también marcaron la suerte de estos estados en proceso de formación.<sup>2</sup> El ejército de línea --que en un principio coexistió y compitió por la tropa con los ejércitos de milicias (Guardias Nacionales)-- varió en sus dimensiones, según Ramírez (1987), en forma no proporcional a la población, de unos seis mil hombres en 1865 a unos nueve mil veinte años después (1885), y a unos doce mil otros diez años más tarde (1896), sobre-dimensión que llevó a una tasa de un oficial cada siete soldados, en una población de cuatro millones de habitantes.<sup>3</sup>

Con la desmovilización de los ejércitos en las inmediatas posguerras, la suma de cuadros de oficiales carentes de destino o mando de tropa se incrementaba notoriamente. A semejanza de la posguerra de la Revolución de Independencia (1820-24) y de la Guerra con el Imperio del Brasil (1826-27), comentadas por Oszlak (2004) y por Ocampo (2003), la conclusión de la Guerra del Paraguay indujo a "...guerreros desocupados a enrolarse en uno u otro bando de la facciosa lucha política (1874, 1880), y menguó o recortó también "...la significación del mérito militar", obscureciéndose así su fuerza y prestigio moral y su presencia institucional y corporativa dentro de la clase dirigente de ese entonces.<sup>4</sup>

Analizaremos también el rol que tuvo la educación propiamente militar y sus respectivos internados (Liceos y Colegio), con el propósito de aclarar la disputa intelectual sobre la formación y crecimiento del estado-nación; sus bases consensuales de dominación, secularizadas y despatrimonializadas; el contenido de su doctrina militar, y la exigencia de que impere un orden institucional racional, impersonal, meritocrático e ilustrado, como condición inexcusable para que sus actores castrenses puedan asegurar y hacer factible el denominado orden y progreso.

Entre la casi docena de instituciones militares que lubricaron el nuevo régimen de dominación (estado-nación) y que tuvieron su origen en el período de la denominada Organización Nacional (1862-80), se destacan cuatro (4) institutos educativos: el Colegio Militar (1870), la Escuela Naval (1872), la Escuela de Cabos y Sargentos (1881), y la Escuela de Ingenieros Militares (1886); así como media docena de organismos administrativos y profesionales: la Comandancia General de Armas (1862), la Oficina Topográfica Militar (1884), el Estado Mayor General Permanente (1884), la Junta Superior de Guerra, la Escuela de Tiro (1887), Sanidad Militar (1888), el Consejo Supremo de Guerra y Marina (1895) y la Intendencia General de Guerra (1895).<sup>5</sup>

El Colegio Militar fue fundado como una organización educativa jerárquica, de poder y de status, dotada con reglas, roles y metas organizativas, y en medio de un complejo dinámico de transacciones en constante negociación y renegociación asimétrica entre tipos diferenciados de actores: docentes, estudiantes, profesionales (médicos, enfermeros) y personal de servicio (cocineros) y de maestranza (sirvientes, peones) y vigilancia (porteros).<sup>6</sup> También interactuaban funcionarios del poder burocrático externo, tales como la Comisión Directiva del Parque 3 de Febrero, que a partir de 1888 presionaba por limitar la expansión del Colegio y también desalojar el predio; y el Comandante General de Armas, el Ministro de Guerra y los Jueces Federales, quienes incidían en la selección de los integrantes de las Comisiones que dictaminaban sobre quienes serían becados para ser aspirantes a cadetes.<sup>7</sup> Y en el plano del poder burocrático interno del Colegio, se trabaron negociaciones con funcionarios que repartían premios y castigos tales como los integrantes de la Comisión Superior Inspector, y de la Comisión Examinadora, y posteriormente el Consejo de Disciplina y la Junta de Administración.

Este segundo capítulo se divide a su vez en cuatro apartados, que tratan primero la pedagogía militar-claustral; se sigue con un estudio del reclutamiento y promoción de los aspirantes a cadetes; para luego abordar el flagelo de las deserciones, los accidentes y los dramas en las causales de bajas; y culminar con el análisis de los casos dramáticos de suicidio romántico, inducido o culposo.

### **B-I.- Pedagogía Militar Claustral.**

En un principio, luego de Pavón (1862), y a diferencia de los Colegios Nacionales, se había llegado a la convicción que para formar nuevos oficiales de mar y de tierra se los debía becar en escuelas extranjeras (Saint Cyr, Francia), para lo cual se tenía que llamar a concurso. Como los resultados de dichos concursos no fueron los deseados, se resolvió formar los cadetes en nuestro propio país. Aprovechando el Presidente Mitre la Escuela de

Artes, Oficios y Agronomía se inauguraron estudios militares en enero de 1865, bajo la dirección del ingeniero español Jacinto Febrés de Rovira y la inspección local del Teniente Coronel Mariano Moreno, que funcionaron en la antigua quinta del dictador Rosas con sede en Palermo (Buenos Aires), hasta su rápida desaparición en 1868.<sup>8</sup>

Al año siguiente, en 1869, Sarmiento decide fundar el Colegio Militar con sede en el mismo edificio, lugar donde funcionó más de veinte años, hasta 1893.<sup>9</sup> Dicha fundación fue practicada a imagen y semejanza de la Academia Militar de Agulhas Negras (Río de Janeiro), de la Academia Militar Chilena (1842) y de West Point (1802), y fue también un corolario necesario de la fundación de los colegios nacionales a comienzos de la Organización Nacional, en tiempos de Mitre (1862-68).<sup>10</sup> La creciente influencia del evolucionismo y la fe en el poder de la ciencia a escala universal había incidido notoriamente en la gestación de la política educativa, y de dicha esperanza no podía estar ausente la formación profesional de los cuadros militares.<sup>11</sup>

Los cambios en el primer nivel, el de la ideología, necesariamente debían entonces precipitar cambios en el segundo nivel, el de las instituciones.<sup>12</sup> Es así como esta fundación provocó luego infinidad de controversias sobre su grado de autonomía respecto del aparato y jerarquía militares, y sobre las secuelas formativas, competitivas y conflictivas que sus generaciones de egresados desataron en la vida interna del ejército, en especial en la disputa entre la antigüedad y el mérito como criterios dominantes para ser tenidos en cuenta en los ascensos, muy similar al impacto que en la gestación del generalato tuvieron más tarde los graduados en la Escuela Superior de Guerra.<sup>13</sup> A la existencia del Colegio Militar debía sumarse la Ley de Ascensos (1882), según la cual los cargos de mando debían ser concursados y no otorgados por antigüedad.<sup>14</sup>

En ese sentido, en materia legislativa, a diferencia de la sociedad civil donde el andamiaje institucional del Antiguo Régimen fue reemplazado por una codificación napoleónica, en el ámbito militar perduró hasta fines de siglo la arquitectura jurídico-institucional y burocrático-patrimonial colonial representada por las Ordenanzas de Carlos III. Desplazado el Cuerpo de Línea como fuente originaria de la educación castrense, el Colegio Militar devino en la única institución responsable de la formación de sus cuadros de oficiales.<sup>15</sup>

### **B-I-a.- El régimen de internado, los mitos fundacionales y la ética corporativa**

El régimen claustral, de encierro o internado, propio tanto de la pedagogía castrense como de la clerical, despojaba al adolescente de la privacidad e intimidad familiar para someterlo a una suerte de adolescencia pública y a una serie de pautas subculturales específicas (exclusión de lo femenino, penalización de lo homosexual, escisión de vida civil y vida militar o clerical, etc.).<sup>16</sup> La currícula militar explícita, e implícita u oculta, estaba influenciada por patrones ideológicos racistas, sexistas y belicistas o guerreristas, heredados de la legislación y de las sociedades patriarcales y estamentales habsburgas y burocrático-patrimoniales borbónicas, correspondientes al antiguo régimen colonial español, e impregnada de un providencialismo mesiánico secularizado y de la filosofía socio-darwinista prevaleciente en ese entonces (que subestimaba la naturaleza nómada de los “pueblos sin historia”). También estaba influenciada por mitos fundacionales alimentados de esencialismo religioso, tales como la identidad de la milicia con el origen de la “patria”

o la construcción del estado-nación, y el culto apologético a un exclusivo panteón de héroes, los cuales incidían severamente sobre la conformación de los rituales militares y de los planes y programas de estudio, así como en la formación de una “mentalidad de status”.<sup>17</sup>

La currícula también estaba influenciada por una ética corporativa embebida de prototipos escalafonarios; pautas de virilidad o masculinidad; estereotipos de honor, de hombría y de camaradería; códigos de obediencia y antigüedad; normas jerárquicas de vasallaje intramilitar, ceremoniales de investidura y rituales de marcialidad, de pleitesía (saludo) y de salvoconductos nupciales y mortuorios; así como del principio rector de subordinación del poder militar al poder político; todos los cuales influían decididamente sobre las reglamentaciones; los patrones de escolaridad y calificaciones (orden de méritos); las pautas de socialización y legitimación; y las reglas de reclutamiento, elección de arma y de baja o retiro en vigor.<sup>18</sup> Tan rigurosos se volvieron los códigos ceremoniales que empezaron a multiplicarse los incidentes por faltas contra la etiqueta.<sup>19</sup>

Pero lo más común era la incorporación institucionalizada de los graduados en el mundo académico militar extranjero; que fue habsburgo en la era colonial de la dinastía de los Austria, francés en las etapas Borbónica y nacional, y prusiano en la fase finisecular.<sup>20</sup> Esta institucionalización dependiente, más conocida como cipayismo intelectual, los conducía a que lo prioritario era pensar, estudiar y ensalzar lo que deseaban escuchar los mandos de turno. Estos militares intelectuales (Vedia, Capdevila, Godoy, Riccheri, Rostagno) llegaban a sofisticarse y consagrarse como los detentadores de la “verdad” y, eran considerados como los grandes gurúes de la *intelligentzia* militar, lo cual no fue óbice para que luego de la Revolución del 90 se enfrentaran mutuamente, con motivo de la Ley del Servicio Militar Obligatorio (1901) y de la creación de la Escuela Superior de Guerra.<sup>21</sup>

En principio, los planes de estudio se compaginaron con los de los Colegios Nacionales.<sup>22</sup> Las únicas materias de dichos Colegios no dictadas en el Colegio Militar “...eran las de Latín, Retórica y Filosofía, cuyo tiempo era cubierto por los estudios específicamente militares”.<sup>23</sup> Entre las materias militares se destacaban las de artillería y fortificaciones.<sup>24</sup> Excepcionalmente, dentro de estos planes y programas se incorporaban lecturas obligatorias referidas a la legislación vigente y especies de conferencias, justas o torneos intelectuales, donde los cadetes ejercitaban su capacidad oratoria. Justamente, por estar en juego en estos torneos las libertades de conciencia y de pensamiento, se produjeron desavenencias y conflictos que terminaron lamentablemente por anularlas.<sup>25</sup> No obstante el intenso énfasis otorgado al rol de la ciencia y la tecnología en la guerra, la discusión más frecuente era la referida al necesario balance entre la formación teórica y la educación práctica, venciendo aparentemente esta última en desmedro de la primera recién a fines de la década del 90.<sup>26</sup> Por último, la modificación del Reglamento del Colegio y la consiguiente creación del Consejo de Disciplina y de la Junta de Administración merecieron una intensa preocupación.<sup>27</sup> La reglamentación de los exámenes se refería a los mecanismos de clasificación, pedestal del orden meritocrático.<sup>28</sup>

## B-II.- Reclutamiento, promoción y disuasión meritocrática de sus miembros.

Las diferencias conceptuales y orgánicas en la administración del Colegio se manifestaban en las designaciones docentes. Estas designaciones dieron lugar a conflictos internos entre la dirección del Colegio por un lado y la Presidencia de la Comisión Superior Inspector (CSI) del propio Colegio por otro, que evidenciaba las hondas diferencias conceptuales y orgánicas que distanciaron entre sí a los Directores Vedia y Santa Cruz.<sup>29</sup> Vedia defendía y reclamaba un necesario grado de autonomía de las instancias superiores del arma y una cierta discrecionalidad y monopolio en la designación de los docentes, en perjuicio de los que detentaban las cátedras.<sup>30</sup>

También incidían en la conducción oficial del Colegio organismos informales, tales como las logias militares, que por cierto eran secretas.<sup>31</sup> Según Cárcano (1944), los oficiales egresados del Colegio Militar formaban una asociación "...de ostensible propósito cultural y ayuda mutua, presididos por el Coronel Ramón Falcón [1-5-A]".<sup>32</sup> A sus "reuniones secretas", celebradas en tiempos de Juárez Celman (1886-1890), el único invitado civil era Cárcano, participando de las mismas varios coroneles pertenecientes a las primeras promociones, entre ellos por Alberto Capdevila (1-10-A), que la presidía de hecho, y por los hermanos Rómulo Parkinson (1-6-A) y Tomás Parkinson (1-11-A), que se graduaron en la primer promoción del Colegio; y por Justo Domínguez (2-11-I), y Narciso Bengolea (2-1-I), que lo fueron de la segunda promoción; y por Rodolfo Kratzenstein (3-3-C), Ramón Jones (7-3-A) y Carlos O'Donnell, de promociones posteriores.<sup>33</sup>

En cuanto al reclutamiento, era evidente, que para los hijos de inmigrantes el deseo de arraigarse en la sociedad nacional los hacía elegir una profesión tenida por "patriótica".<sup>34</sup> Tan debe haber sido así, que para la década del 30, Rouquié observó también una "reacción de la nobleza", la cual habría impulsado a los hijos de la oligarquía terrateniente hacia el Colegio Militar.<sup>35</sup> Este reclutamiento y promoción de los oficiales en la carrera militar fue estudiado por Imaz (1964) y por Rouquié (1981). Imaz elaboró para la segunda mitad del siglo XX una tipología del generalato, entre aquellos que provenían de familias tradicionales del interior, y aquellos otros procedentes de familias inmigrantes italianas, españolas y alemanas. A diferencia de Prusia y Francia, Imaz afirmó que el reclutamiento en los institutos militares argentinos era abierto.<sup>36</sup> Más afinadamente, Rouquié fundó su estudio sobre la base de una muestra de generales que habían ingresado al arma entre 1875 y 1885, a quienes discriminó por clase social y origen geográfico local e internacional, y de la cual concluyó que la extracción social de los oficiales superiores durante los festejos del Centenario (1910) fue moderna, por ser urbana y procedente de las provincias más dinámicas.<sup>37</sup> No contento con su muestra de los generales, Rouquié (1981) se embarcó en el análisis de los graduados en la promoción 38 del Colegio Militar, correspondiente al año 1913, y al clasificarlos entre quienes contaban con apellidos plebeyos y quienes ostentaban los de la gentry nacional, observó con asombro la abundancia de los primeros, entre los que prevalecían los patronímicos italianos.<sup>38</sup> Sin embargo, para este análisis Rouquié (1981) debe haber encontrado arduo identificar entre aquellos graduados que portan apellidos hispanos, quiénes eran hijos de inmigrantes españoles y quiénes hijos de viejas familias criollas. Repasando ese mismo listado en la obra de Figueroa (1996), encuentro sólo una

docena de graduados con apellido italiano y una quincena con apellidos alemanes, franceses e ingleses, sobre un total de 121 graduados, es decir un 10% y un 12% respectivamente, nada sorprendente si tenemos en cuenta la enorme inmigración europea de las décadas previas, que alcanzaba a una cuarta parte de la población total del país en 1895, y a una tercera parte en 1914.<sup>39</sup> Por el contrario, sí sorprende, como 17 años después, en 1930, en la promoción 56, estos porcentajes se multiplican. En efecto, en dicha obra de Figueroa (1996), encuentro sobre un total de 116 graduados, 30 cadetes con apellidos italianos, o un 25%, 15 puntos porcentuales más que los producidos en 1913.

En sus orígenes, según el capítulo 4º del Reglamento y Plan de Estudios aprobado en 1870 el ingreso al Colegio Militar estuvo restringido en gran parte a huérfanos e hijos de militares. Pero en 1875, durante la presidencia de Sarmiento, fecha en la cual comienza la muestra levantada por Rouquié (1981), el Ministro de Guerra Adolfo Alsina se propuso reformar dicho Reglamento, imponiendo una impronta más meritocrática, para lo cual le manifestó al Director del Colegio Coronel Mariano Moreno que "...lo que la ley se propuso, no fue dar educación a los hijos de tales o cuales, sino fundar una casa de educación que diera a la República oficiales instruidos, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, los huérfanos de militares".<sup>40</sup> Es así que hasta 1902, los futuros oficiales ingresaban al Colegio Militar como aspirantes a cadetes, y luego ascendían a los grados intermedios de abanderados o portaestandartes, o de cabos, sargentos y alféreces, para recién entonces iniciar su carrera de oficiales.<sup>41</sup> En los comienzos del Colegio, los cadetes llegaron a ingresar a los doce años, apenas aprobado el ciclo primario; para más luego fijarse por ley a los catorce años de edad.<sup>42</sup>

La vocación y el reclutamiento de los cadetes variaba según su diferente edad e identidad étnica (mestiza, criolla, mulata, europea) y geográfica (regional y provincial); y su dispar conciencia estamental, de clase, de raza y de prosapia familiar (veterana de las guerras de Independencia, del Brasil, de las luchas civiles, del Paraguay y del Desierto).<sup>43</sup> La demanda por incorporarse a las filas del Colegio Militar provenía de las instituciones provinciales, y de la sociedad civil, diferenciados ya sea como: a) pensionistas, dotados de una incipiente conciencia de clase (aquellos que por contar con padres pudientes abonaban un arancel); b) becarios (hijos de militares); y c) aspirantes procedentes de los propios cuerpos de línea, que subsidiaban la incorporación de sus jóvenes oficiales a dicho Colegio en calidad de alumnos agregados o externos, dotados de una fuerte conciencia estamental.<sup>44</sup> La manipulación de estos mecanismos les permitió a las autoridades ejercer un rol de filtro meritocrático frente a la creciente demanda por incorporarse a sus filas.<sup>45</sup> En esa tendencia meritocrática, con el tiempo, la condición de alumno agregado o externo comenzó a ser puesta en tela de juicio.<sup>46</sup>

A diferencia de los Colegios Nacionales fundados durante la Presidencia de Mitre (1862-68), que eran numerosos y existían en cada cabecera de provincia; el Colegio Militar de la Nación era único en su género, y por ello mismo se debía garantizar en su seno la representación de las minorías provinciales, mediante un mecanismo clasificatorio proporcional, evaluado en cada capital de provincia, con participación de la Justicia Federal.<sup>47</sup> Para los que solicitaban becas en las Provincias se recomendaba que "...sería conveniente se nombrara en cada Provincia una Comisión de tres profesores presidida por el Juez Federal para que examinen y manden a este Colegio las clasificaciones puestas en

los expedientes que deben iniciar los candidatos para solicitar la beca con sujeción al art.2º, título III del Reglamento”.<sup>48</sup> Pero esta descentralización geográfica en la anotación de las clasificaciones para el ingreso y por consiguiente en la selección de los beneficiarios de becas y vacantes se prestó a abusos, por lo que debió ser posteriormente revisada.<sup>49</sup>

### **B-III.- Disciplina en el Colegio Militar y rigidez del escalafón castrense.**

Las autoridades de la Compañía de Cadetes gestaban, mediante una estructura jerárquica de premios y castigos, un escalonamiento del poder interno entre los aspirantes, en lo que se denominaban las clases (sargentos, cabos y distinguidos), los bedeles, y los celadores o sub-bedeles, así como entre los galardonados como abanderados o porta-estandartes, quienes poseían una responsabilidad en la custodia del orden durante los cursos, los recreos y los paseos de sus propios camaradas. También se daba una estratificación entre quienes eran becarios, por lo general hijos de militares; quienes eran pensionistas, por lo común hijos de hacendados, comerciantes y/o profesionales; y quienes eran agregados, procedentes de las unidades militares del Ejército de Línea y aún del propio Ministerio de Guerra y Marina.<sup>50</sup>

Estos escalonamientos y estratificaciones engendraban nuevos conflictos donde becarios y pensionistas cerraban filas contra los agregados, o los agregados y becarios contra los pensionistas.<sup>51</sup> En los dos primeros años, no estaban divididos por armas, siendo aún muy inocentes e inmaduros, y sin tener definida la orientación sexual, era cuando se encontraban vulnerables al acoso de los más antiguos e inescrupulosos, especialmente de parte de los agregados. La animosidad entre diversos orígenes provinciales, antagónicas tradiciones histórico-familiares, pertenencia a distintas promociones y a diferentes armas a partir del curso de segundo año, y por contarse en ese entonces con saludos y uniformes diversos, se añadían nuevos elementos de conflicto que afectaban la promoción meritocrática.<sup>52</sup> Las medidas disciplinarias, los arrestos y las prisiones en cuarteles aledaños, como el del Parque de Artillería, los pontones anclados en la rada, o el Estacionario o **Depósito Correccional de Menores**, dependiente de la Capitanía General de Puertos, por parte de aquellos cadetes que cometían faltas gravísimas, alimentaron la estructura de castigos o disuasivos.<sup>53</sup>

El rango de los jefes y oficiales que fueron egresados del Colegio quedaba determinado por el número ordinal de la promoción a la que pertenecieron, que revela su antigüedad (la cual se convertía en un grado más); por el arma elegida; por la numeración del Orden de Mérito alcanzado en la promoción respectiva; y por cuáles oficiales avalaban sus testimonios, producidos en oportunidad de confeccionar la foja de servicios. La relevancia de dicha numeración depende, a su vez, de la cantidad de cadetes graduados en su promoción específica.

### **B-IV.- Deserciones, accidentes y dramas en las causales de bajas.**

#### **B-IV-a.- Flagelo de la Peste y la Fuga.**



La vida de encierro en el Colegio transcurrió en sus primeros tiempos en un clima crecientemente nocivo por las amenazas de epidemias, que se cobró entre los cadetes varias víctimas.<sup>54</sup> La muerte temprana de un cadete podía obedecer a accidentes mortales tales como ejercicios ecuestres o gimnásticos y maniobras militares, o provocados por el cólera y la peste tifoidea o por conatos de suicidio.

El hacinamiento al que estaban condenados por la estrechez física del edificio sito en Palermo, y las muy pobres condiciones en materia de higiene llegaron a provocar las denuncias del periodismo, que ya estaba muy sensible a las reformas institucionales en materia médico-asistencial.<sup>55</sup> En la propagación epidémica mucho habría tenido que ver la acumulación de los depósitos de letrinas y sumideros, que por la escasez de carros atmosféricos, las autoridades se habían demorado en sangrarlos. A ello se sumaba la pobreza del vestuario con que contaban los cadetes.<sup>56</sup> Meses después, en noviembre de 1886, la fiebre se ensañó gravemente con los cadetes.<sup>57</sup> Con ese motivo estuvieron a punto de ser trasladados al edificio de un colegio del barrio de Caballito, mudanza que se frustró. Más luego, se ensayó mudar el Colegio primero al establecimiento denominado “Santa Catalina”, en la actual Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), postergándose su desplazamiento hasta fines de 1891, y luego a una chacra ubicada en Vicente López; para finalmente por las instalaciones de una Escuela de Artes y Oficios, ubicada en San Martín, provincia de Buenos Aires, que había sido construida por el gobierno provincial en 1855.<sup>58</sup> Casi medio siglo después, en 1938, y en virtud de la edificación del Colegio Militar en Palomar, la institución se desdobra física y pedagógicamente, entre un colegio propiamente dicho; y por otro lado, un colegio preparatorio, denominado Liceo General San Martín, con asiento en el mismo edificio sito en San Martín.<sup>59</sup>

La alternativa más próxima contra este anacrónico estado de cosas era la fuga individual, la cual se convirtió entonces en un recurso crónico.<sup>60</sup> La fuga de los cadetes era favorecida por el gamberrismo juvenil y el descubrimiento de la sexualidad y por estar privados del control familiar. La fuga también obedecía a una búsqueda de lo nuevo o desconocido, que estaba incitada justamente por la existencia de barreras y guardias. Claro que no todas las fugas fueron iguales, las hubo que fueron meramente esporádicas, guiadas por un natural afán de juerga y de sexo; y otras muy definitivas, más próximas a la figura de la desertión, y otras gravísimas cuando se practicaba estando arrestado.<sup>61</sup>

#### **B-IV-b.- Suicidios Románticos, Inducidos y Culposos**

En un universo autoreferente, claustal y represivo, como lo es la vida cuartelera, el clima psicológico en momentos de crisis individual era propicio para que se produjeran conatos de suicidio. En ese sentido, en los colegios militares se habrían dado diversos tipos de suicidio, entre ellos el suicidio romántico, el suicidio inducido y el suicidio culposo.

El primero, el suicidio romántico, era propio de una hipertrofia de la camaradería o de una homofilia engendrada durante la pubertad y la adolescencia, en internados donde sus miembros estaban forzosamente separados de su núcleo familiar de origen.<sup>62</sup> La camaradería o lealtad y solidaridad grupales se fragmentaba por fuerza y por arma, y dentro

de cada una de las mismas, se diferenciaba por la promoción de pertenencia. En cuanto al suicidio inducido, lo habría sido como secuela de tormentos,<sup>63</sup> o a instancias de la propia institución de pertenencia, cuyo “honor” o reputación habría quedado comprometida por la naturaleza “deshonrosa” de los actos homoeróticos descubiertos.<sup>64</sup> La secuela más trágica acontecida en el Colegio Militar fue el probable suicidio de los estigmatizados como hipotéticamente sodomizados.<sup>65</sup> Y en materia de suicidios culposos, probablemente como consecuencia de la presión provocada por la insubordinación y consiguiente prisión de una veintena de cadetes, que ocurrió a fines de 1883, y que fueron posteriormente sobreseídos, el Jefe de la Compañía Capitán Juan Francisco Cristóbal sintiéndose culpable se suicidó en febrero de 1884.<sup>66</sup>

Para calibrar la verdadera dimensión de estos dramas es preciso tener en cuenta que los padres, algunos de ellos militares y otros hacendados o profesionales, enviaban a sus hijos al Colegio Militar para que se “hicieran hombres”, y en algunos casos se los devolvían paradójicamente “invertidos”.<sup>67</sup> Cuando esto último se descubría se desataba el denominado “pánico homosexual”, pues el “honor” del apellido quedaba mancillado, no quedándole a los imputados otra alternativa que el suicidio, que no podía ser otra cosa que un suicidio inducido, pues ni a su propio hogar podían retornar.<sup>68</sup> Las causas principales del suicidio juvenil homoerótico detectadas son los celos y “...la soledad, la depresión, el miedo al rechazo, la falta de apoyo familiar, la baja autoestima, y la denigración y sátira constante de su género de vida”.<sup>69</sup> Finalmente, los dos escándalos más notorios, tanto el de la década del 80 en el siglo XIX, como el de la década del 30 en el siglo XX, habrían sido uno de los factores que influyeron en el conflicto insurreccional y revolucionario de 1890 así como del golpe de estado de 1943.<sup>70</sup>

Distante el recuerdo de la Guerra del Paraguay, las revoluciones en ese entonces eran una suerte de bautismo de fuego donde se ponía en evidencia la hombría, la camaradería y la masculinidad o virilidad. En la larga década del 80, esa virilidad se había menguado y hasta adormecido, la cultura se estaba feminizando, y la vida de internados había vuelto a las nuevas promociones más cerradas, represivas y endogámicas. Por eso es fundamental estudiar el rol de la educación militar (Liceos y Colegio) y de los internados como espacio de represión disciplinaria y sexual, para comprender también otras motivaciones no puramente políticas que pudieran haber coadyuvado a los fenómenos sediciosos y revolucionarios.

## **B-V.- Conclusiones.**

Indudablemente el Colegio Militar de la Nación se erigió en un comienzo como el paradigma de un orden meritocrático emergente, que supuestamente se iba a difundir al resto de las instituciones armadas, con el ulterior propósito de lograr el monopolio nacional de la violencia legítima. Pero una vez fundado, tuvo inicio una corriente de celos y envidias emanada de aquellos oficiales que vieron sus perspectivas de ascenso bloqueadas. Asimismo, la existencia del Colegio Militar significó una vinculación informal con los Colegios Nacionales, de los cuales procedía gran parte de su cuerpo docente, así como con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, lugar donde recalaban muchos cadetes y jóvenes oficiales con aspiraciones de devenir ingenieros militares. Por el

contrario, la negligencia en materia sanitaria reveló la mortal ausencia de los organismos públicos responsables de controlar la salud de la población.

## Notas del Capítulo 2

---

<sup>1</sup> Rouquié, 1981, I, 76. Entre los primeros egresados de la Escuela Superior de Guerra en 1901 figuran varios oficiales que están mencionados reiteradamente en este trabajo, entre ellos: Estéban García, Ezequiel Pereyra, Pastor Marambio y Jorge Señorans (Picciuolo, 2000, 81).

<sup>2</sup> Sobre la desmovilización de los ejércitos, ver Moore, 1996, 363-364.

<sup>3</sup> Scobie, 1964, 276, citado en Ramírez, 1987, 119-120; y Ramírez, 1987, 142.

<sup>4</sup> Oszlak, 2004, 270. Ver la nómina de oficiales leales y opositores en Rivero Astengo, 1944, 166 y siguientes, citado en Botana, 1977, 38, nota 13.

<sup>5</sup> Del Estado Mayor General Permanente vinieron a depender siete secciones: 1. Dirección de Estado Mayor; 2. Inspección de Armas; 3. Historia Militar y Fojas de Servicios; 4. Ingenieros Militares, Topografía y Carpología; 5. Dirección General de Parque, Talleres y Depósito; 6. Comisaría General de Guerra; y 7. Sanidad Militar (Rodríguez, 1964, 81). La Vicaría General, que originalmente integraba la Comandancia General de Armas, pasó en 1884 al Estado Mayor, hasta que en 1900 se crea la 11ª sección del Ministerio de Guerra (Rodríguez, 1964, 28).

<sup>6</sup> Sobre la creación de escuelas de cadetes en Austria (1748), Francia (1751) e Inglaterra (1802), ver Mann, 1997, II, 554. Para la comparación con la Academia Militar de Venezuela, ver Paredes Urdaneta, 1940.

<sup>7</sup> La Comisión del Parque Tres de Febrero estaba constituida originalmente por el Ingeniero Don Rómulo Otamendi, D. Narciso de Estrada y D. Eugenio Courtais

<sup>8</sup> Memoria del Ministerio de Guerra y Marina (MMGyM), 1865, Anexo L, No 4, pp.73-75, citado en Rodríguez, 1864, 31.

<sup>9</sup> En 1874, el Coronel Czet, Director del Colegio, había propuesto trasladar el Colegio a inmediaciones del pueblo de Zárate (MMGyM, 1874, p.771); y el Coronel Mariano Moreno a localidades fuera del municipio de la ciudad, pero a moderada distancia y próximo a una estación ferroviaria, como Floresta o Ramos Mexía (Mariano Moreno al Ministro de Guerra y Marina Coronel Adolfo Alsina, Buenos Aires 20 de junio de 1875, en MMGyM, 1876, 300-

<sup>10</sup> Sobre los Colegios Nacionales, ver Saguier, 1996-1997.

<sup>11</sup> Para un estudio de antropología social de la Academia Militar de Agulhas Negras (Brasil), ver Castro, 1990. Para el estudio de la Real Academia Militar de Artilharia Fortificação e Desenho (1792-1809), ver Pardal, 1985.

<sup>12</sup> Fukuyama, 1995, 8.

<sup>13</sup> Con respecto a la antigüedad, como criterio de ascenso, siempre se ha preguntado ¿por qué razón debe ascender el más viejo y/o antiguo y no el más joven? Probablemente, la respuesta la debemos hallar en la Edad Media, cuando se discutían los derechos sucesorios de las fundaciones capellánicas asignándose para ello el derecho de primogenitura, o en el Renacimiento, cuando como en Hobbes se debatían los derechos

---

sucesorios de los monarcas atribuyéndose para ello también el derecho de primogenitura. En ese sentido, Gérard Lebrun, discutiendo a Pascal, responde: “es necesario que haya una regla visible e incontestable; si cada cual entendiera que tiene derecho a la corona por sus méritos, seguiría la guerra de todos contra todos; por eso, hay que neutralizar los valores” (Lebrun, 1983, 22-24, citado en Ribeiro, 1998, 87). Reglas de juego neutras, “...y que incluso insistan en esa neutralidad –esto es, en su radical indiferencia respecto a los contenidos--, serán las mejores para apaciguar las pasiones, y así hacer de la política una esfera en que el conflicto pueda ocurrir sin que redunde en guerra de todos contra todos” (Ribeiro, 1998, 87). Sin embargo, según mi colega Bernardo Gandulla, la antigüedad en los ejércitos equivalía a la primogenitura, y su naturaleza es propia de todas las sociedades patriarcales, remontándose su origen a tiempos pre-bíblicos. Más específicamente, según una comunicación personal que me facilitara el general Teófilo Goyret, el criterio de la antigüedad para el ascenso obedecía a que al caer herido o muerto un jefe en el campo de batalla no existía tiempo para debatir o votar cual era el mejor para sucederlo. Sobre la antigüedad como un grado mas, ver Guerlac, 1968, 77.

<sup>14</sup> Germán Mejías, Teniente 1º de la 2ª Compañía del 1er Escuadrón del 2º Regimiento de Artillería Ligera, y ayudante en comisión del Coronel Miguel E. Molina, Jefe del Regimiento 2º de Línea se presenta y expone que “...estando sujetos los Jefes y Oficiales del Arma a que pertenece desde el año 1875, al concurso determinado por la ley de ascensos (1882) para poder optar a la promoción relativa, se encuentra en el caso de no poder concurrir con las ventajas que poseen los oficiales que han salido del Colegio Militar..y por consiguiente casi seguro de vivir postergado cada vez que tenga lugar el espesado concurso teniéndose en cuenta que a los oficiales, que han hecho su carrera sin los elementos de instrucción suficiente, no se les ha proporcionado profesores ni otros medios de adquirirla y solo merecen ser compensados por sus buenos y prolongados servicios” (Archivo General del Ejército, AGE, Leg.7937, fs.1). Debo mi incursión en este fabuloso archivo a la sugerencia de mi entrañable amigo el poeta José González Ledo, quien había incursionado por el mismo en la década del 30. Y la incursión en el Archivo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas se la debo a la sugerencia de mi correligionario y amigo Juan José Rosenberg, quien revistó en ese destino militar cuando soldado conscripto.

<sup>15</sup> El Colegio se estableció en Palermo, en el antiguo caserón de Rosas, ubicado entre las actuales calles República de la India (ex Acevedo), Av. Libertador, el Río de la Plata y el ex Arroyo Maldonado (Schavelzon y Magaz, 1996, 1230). Según su Director el Coronel Simón Santa Cruz “...en Palermo donde estamos estrechos, tenemos: dos vastos salones para dormitorios con sus lavatorios correspondientes, cinco salas espaciosas para clases, la menor de las cuales, mayor que la del Caballito, un comedor inmenso, una hermosa sala de armas, sala de la Dirección, dos piezas para la Mayoría, gabinete de Física, id de Química, id. de Telegrafía, Enfermería, Botica, cuarto de visitas, cuarto del boticario, depósito de vestuario, id. de combustibles, id. de carne, tres piezas para el Director, una para Secretaría, Comedor de Jefes, antecomedor y ofice depósito de ropa blanca, doce piezas para oficiales, sastrería, ropería, carpintería, caballeriza y calera” (ver Apéndice B-XII).

<sup>16</sup> Espina Barrio, 1999. Para Weber, este tipo de educación corresponde al tipo educativo de las primitivas asociaciones guerreras (Weber, 1944, II, 990).

<sup>17</sup> Para Imaz, en el caso de los militares, la “mentalidad de status” variaba con el arma y con la historia del arma en el país (Imaz, 1964, 72).

<sup>18</sup> ver Jarnés Bergua, 1982, 158, citado en Figueroa Perea, 2005, 60.

<sup>19</sup> Sobre incidente entre oficiales por no corresponder el saludo ver AGE, Leg.9978 y 8555.

<sup>20</sup> El Director posterior Coronel Julio de Vedia propuso en 1878 modificar el Plan de Estudios “...con vistas a equiparar nuestro Colegio con sus similares de Berlín, Viena, San Petersburgo y West Point” (García Enciso, 1970, 129).

- 
- <sup>21</sup> Capdevila, A.; P. Ricchieri; y Juan Balestra (1901, 1997): "Debate sobre servicio militar obligatorio", en Natalio R. Botana y Ezequiel Gallo (1997).
- <sup>22</sup> El primer Director del Colegio Coronel Juan Czetetz agrega en 1874 una cátedra de Física y otra de Administración y Legislación Militares, "...que armonizaban con los planes en vigencia existentes en los Colegios Nacionales".
- <sup>23</sup> García Enciso, 1970, 101. Entre las materias específicamente militares se destacaban las de artillería y fortificaciones, para las cuales se utilizaban los textos de Schell (1879), Maldones (1883), Avilés Arnau (1892) y Reynolds (1894). En 1891 se crea en el II y V año la clase de Historia de la Guerra, para la cual es propuesto el Teniente 1º Enrique Rostagno (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.15, folio 418).
- <sup>24</sup> Para las materias de Fortificaciones y Artillería se utilizaban los textos de Schell (1879), Maldones (1883), Avilés Arnau (1892) y Reynolds (1894). En 1891 se crea en el II y V año la clase de Historia de la Guerra, para la cual es propuesto el Teniente 1º Enrique Rostagno (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.15, folio 418).
- <sup>25</sup> AGCMN, Orden del Día, 4-IV-1877, libro 3, folio 229; y Orden del Día del 22-VIII-1877, citadas en García Enciso, 1970, 123. Esas Justas o Torneos se restauraron en 1945, y el General García Enciso fue uno de los primeros en inaugurarla (Comunicación Personal del General García Enciso)..
- <sup>26</sup> ver Apéndice B-XXII. Director Alberto Capdevila al Jefe del Estado Mayor General Lorenzo Vintter, San Martín, III-1895 s/modificación del Reglamento Interno (AGCMN-LCN-No.16-folio 371), reproducido íntegro en Apéndice B-XXI. Y General Carlos E. O'Donnell al Jefe del Estado Mayor General, San Martín, 26-II-1896 s/modificación del actual Plan de Estudios (AGCMN-LCN-No.17-folio 268), reproducido completo en Apéndice B-XXII.
- <sup>27</sup> Director Alberto Capdevila al Jefe del Estado Mayor General Lorenzo Vintter, San Martín, III-1895 s/modificación del Reglamento Interno (AGCMN-LCN-No.16-folio 371), reproducido en Apéndice B-XX.
- <sup>28</sup> ver Apéndice B-XXI.
- <sup>29</sup> ver Apéndice B-XXII. Cabe destacar que Santa Cruz era egresado de Saint Cyr, veterano de la Guerra de Crimea, uno de los yernos del General Justo José de Urquiza, y probablemente le debía el cargo a su conuñado el General Luis María Campos. El Profesor de Dibujo Lineal Roberto Fincati al fundar su renuncia en septiembre de 1887 "...propone como perfectamente preparados para el desempeño de esa clase, al ex alumno de este Colegio Teniente 2º Nicolás de Vedia" (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 240).
- <sup>30</sup> El Director Julio de Vedia se queja al Ministro que la Comisión Superior Inspectora, "...prescindiendo completamente del Reglamento, de la práctica observada sin interrupción y de las consideraciones debidas al infrascrito, prescindiendo de todo, y asumiendo facultades que no le han sido concedidas por el Decreto de su creación, y sin una simple consulta a esta Dirección no solo proponga Profesores sino que se anticipe a reconocer derecho adquirido por el que regentea una clase para ocupar otras creadas o adscriptas a las que regenteaba antes" (Apéndice B-XV). La Comisión Examinadora del Colegio Militar estaba constituida en 1884 por Julio de Vedia, Cosme Becar, Manuel Olascoaga, Juan F. Guido, Juan Czetetz, Liborio Bernal, Liborio Muzlera, y Julián Voilajuson (Memoria del Ministerio de Guerra y Marina [MMGyM], 1884-85, 178).
- <sup>31</sup> El investigador colega Juan A. Fazio (UTDT) está trabajando sobre logias militares para un período posterior.
- <sup>32</sup> Cárcano, 1944, 77.

- 
- <sup>33</sup> Cárcano, 1944, 77. Sobre los padres de los Coroneles Parkinson, ver Hanon, 2005, 660. El Coronel Carlos O'Donnell no alcanzó a graduarse en el Colegio Militar, pues había sido retirado del mismo por su padre el médico Sabino O'Donnell, quien trabajaba en la Enfermería del Colegio.
- <sup>34</sup> Rouquié, 1984, 103. Para el reclutamiento militar en Brasil en los siglos XVIII y XIX, ver Mendes, 2004. Para la tradición militar portuguesa en la composición del generalato brasileiro (1837-50), ver Barreto de Souza, 2004. Para el reclutamiento militar en Rio de Janeiro durante la Guerra del Paraguay, ver Izecksohn, 2004.
- <sup>35</sup> Rouquié, 1984, 105.
- <sup>36</sup> Imaz, 1964, 59-62.
- <sup>37</sup> Rouquié, 1981, I, 104-105. Sobre la composición y extracción social y nacional de un grupo de generales que ingresaron al arma entre 1875 y 1885, ver los cuadros 1, 2 y 3 en Rouquié, 1981, I, 105-107. Sin embargo, la selección de apellidos de militares que hace Rouquié para categorizarlos en grupos de nacionalidad de origen diferentes, al ignorar los apellidos maternos de dichos oficiales, y/o los parentescos políticos de los mismos, puede inducir a equívocos o errores (Rouquié, 1981, I, 112)..
- <sup>38</sup> Rouquié, 1981, I, 113.
- <sup>39</sup> Cantón, 1971, 97, nota 5.
- <sup>40</sup> Ministro de Guerra Adolfo Alsina al Director del Colegio Cnel. Mariano Moreno, Buenos Aires, 4-VI-1875 (MMGyM, 1876, 297-300).
- <sup>41</sup> Figueroa, 2004.
- <sup>42</sup> Rouquié, 1986, I, 89.
- <sup>43</sup> La presencia de oficiales de color no era escasa. El caso del Teniente Coronel Estanislao Maldones (h) no fue una excepción. Andrews (1980) nos brinda en el Apéndice C de su obra un listado de una docena de oficiales de color (Andrews, 1980, 228-231). Pero ello no querría decir que en el seno del ejército argentino no se practicara el racismo. La prueba está, que pese a su inusual trabajo intelectual en la técnica artillera, Maldones no pasó del grado de Teniente Coronel.
- <sup>44</sup> Para un desarrollo sobre la conciencia estamental, ver Moore, 1996, 464-465. Sobre los alumnos agregados o externos, ver Apéndice B-XVI. Sobre el pago de mensualidad por trimestres adelantados por parte de los alumnos pensionistas, ver Apéndice B-XIX. El Coronel Simón Santa Cruz le informa al Ministro de Guerra que "...tengo a más de 17 oficiales y cadetes del Ejército que habiendo solicitado a V.E. han venido a seguir sus estudios y en el interior del Colegio son considerados todos como Cadetes, llevando el uniforme y sin que nada los distinga de sus compañeros" (MMGyM, 1881, II, 273).
- <sup>45</sup> Sobre el máximo de alumnos por curso, ver Apéndice B-XVIII. Restringido el ingreso en gran parte a huérfanos e hijos de militares, en 1875 el Ministro de Guerra "...lo abre a todos aquellos que deseen ingresar al mismo" (García Enciso, 1970, 111). Cinco años después, en el año 80, se presentaron 40 candidatos, en el 81 fueron 72, en el 82 se presentaron 87, en 1883 fueron 247 los aspirantes, y en 1884 se alcanzó el record de 314 candidatos. (Coronel Santa Cruz al Comandante Viejobueno, Palermo, Archivo General del Colegio Militar de la Nación, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 231). Para tener una idea del impacto que la denominada guerra contra la subversión (1976-82) tuvo en las vocaciones militares, Stepan (1988) revela que si bien en 1980-81 el Colegio Militar recibió 1700 solicitudes de ingreso, para 1985-86 el número cayó a 850, aproximadamente la mitad, por lo que su Director confiesa que la institución estaba operando en la década del 80 a la mitad de su capacidad (Stepan, 1988, 102 y 113, nota 10).

- 
- <sup>46</sup> El Director Santa Cruz le manifiesta al Comandante General de Armas que "...creo que no conviene al Colegio Militar recibir alumnos externos que pierden un tiempo precioso en los viajes a la Ciudad, aún en el caso que no lo pierdan en otras distracciones fáciles de encontrar en la calle, causando esto la desmoralización para los alumnos internos" (Santa Cruz al Comandante General de Armas, Palermo, Noviembre 31 de 1883 (AGCMN, LCN, No.11, folio 411).
- <sup>47</sup> "...en el Colegio se admiten indistintamente los hijos de todas las provincias hallándose hoy mismo representadas todas por partes proporcionales" (Palermo, 8-XI-1887, AGCMN, LCN, No.13, folio 314).
- <sup>48</sup> MMGyM, 1881, II, p.279.
- <sup>49</sup> Un Oficial o Profesor del Colegio Militar debiera "...formar parte de la Comisión que oportunamente se nombre en cada Provincia a fin de que pueda haber mayor justicia y uniformidad en las clasificaciones que hacen muchas Comisiones parciales de las Provincias, de las que algunos son tal vez demasiado liberales en sus clasificaciones perjudicando así con ellas a otros que debieran ocupar las becas y mostrando esos jóvenes muy pronto que no han estado bastante preparados para llevar las bacantes quedando afuera los que deberían ocuparlas" (Santa Cruz al Ministro de Guerra, Palermo, 28-IX-1885, AGCMN, No.12, folio 304).
- <sup>50</sup> En febrero de 1883, de los 123 cadetes habidos, 94 eran becarios, 13 agregados, 7 pensionistas, 5 dados de baja (AGCMN, LCN, No. 11, folio 181). En Mayo de 1887, de los 143 cadetes registrados, cien eran becarios, 17 pensionistas, 2 semi-pensionistas, 21 agregados de los cuerpos, y 3 agregados por el Ministerio (AGCMN, LCN, No.12, folio 37). Sobre los oficiales que con carácter de alumnos externos son autorizados a asistir a las clases del Colegio, ver Apéndice B-XVI.
- <sup>51</sup> Sobre el cruce de pertenencias categoriales, ver Doise, 1985, 315-318.
- <sup>52</sup> Sobre el diferente saludo militar por arma, ver Apéndice B-XX. Sobre la división entre una pequeña facción titulada de los "europeos", por aspirar ir a estudiar a Francia, y una numerosa fracción de "criollos", ver Apéndice D-VIII. Entre los firmantes de la carta publicada por *El Porteño* se hallaba el cadete Carlos B. Massot, hijo o sobrino de Adolfo Massot, uno de los directores de *El Porteño*. La Caballería discriminaba pues para los ejercicios sobre el terreno, exigía poseer caballo propio. Tal fue el caso del Capitán Eduardo Fernández Valdez [21-38-A] en el regimiento de artillería (AGE-Leg.315).
- <sup>53</sup> Sobre la facultad de destitución de cabos y sargentos y sobre los cuarteles como lugar de prisiones, ver Apéndice B-XVII. Sobre el Depósito Correccional de Menores y como hacían trabajar a los menores de edad en la carga y descarga de los buques, ver *La Prensa*, Domingo 22-IV-1877, reproducido íntegro en el Apéndice D-IX y D-X. En cuanto a la prisión en un cuartel, la expulsión, prisión en Plaza militar o penalidad mayor y su consulta a la Comisión Superior Inspector de los Institutos de Enseñanza Militares, ver Apéndice B-XIII. De la lista de cadetes y aspirantes provista por la Memoria de Guerra y Marina correspondiente a 1874, una numerosa serie de alumnos no alcanzaron a graduarse por causas desconocidas. He aquí la nómina correspondiente: Francisco Etchepare, Emilio Doudouin, Durban Leiva, Pedro Z. de Bergara, Adalberto Rivadavia, Máximo Amézaga, Rodolfo Osorio, Nicolás Sevane, Pedro Pirán, Peregrino Cañeti, Protacio Leyes, Francisco Rom, Sixto Baró, Arturo Casas, Elías Ferbor, Miguel Cerro, Manuel Herrera, Félix J. Romero, Lorenzo Pierotti, Carlos Alais, César Lobo, Tristán Algañaraz, Pedro Mon, Manuel Navarro, Lorenzo Flores, Abelardo Baes, Tobías Erpa, Juan Berto, Cornelio Gutiérrez, Metrobio Garrido, Arturo García, Jacinto Viana y Neptalí Albiña.
- <sup>54</sup> El 24 de marzo de 1884 el Director Santa Cruz le anuncia al jefe del Estado Mayor General Viejobueno que "...el sábado a las 5 p.m. dejó de existir en su casa particular el Cadete de este Colegio Militar Don Eduardo Vitry, después de una larga y penosa enfermedad" (Coronel Simón Santa Cruz al Ministro de Guerra, Palermo, 24-III-1884, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.11, folio 499). El 11 de noviembre de 1985, con motivo de la muerte del cadete Ernesto Garro, *El Nacional* ataca la Dirección del Colegio, pero según el Coronel Santa Cruz "...todo cuanto dice dicho suelto es una grosera invención y la que carece hasta del más insignificante fundamento. El Cadete Garro, que desde los primeros informes de su enfermedad se le consideró grave, fue atendido con el mayor cuidado como se hace con todo alumno que va

a la enfermería dedicando siempre especial esmero a todos aquellos que parecen con síntomas graves y los que por fortuna muy rara vez tenemos, siendo de admirarse el estado de salud de los alumnos del Colegio sin embargo de ser el edificio pequeño ya para el número de alumnos que existen. Que no ha habido ningún cadete preso por orden del Subdirector porqué hubiese solicitado permiso para llamar otro médico para ser costeadado por cuenta de ellos habiendo sido por otra parte abonado siempre las consultas de facultativos por esta Dirección. Que si los cadetes han hecho una reunión de fondos ha sido exclusivamente para depositar algunas coronas sobre los restos del compañero y del amigo, en lo que no hallé ningún inconveniente y encontré por el contrario digno de encomio ese proceder entre los alumnos del Colegio Militar” (Coronel Simón Santa Cruz al Ministro de Guerra, Palermo, 16-XI-1885, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 317). Un año después, el cadete Julio Timoteo García fue víctima de la fiebre tifoidea (*La Prensa*, 17-IV-1886, p.4, col.5). Julio Timoteo García había ingresado en 1878 en la Promoción 10ª, egresó en 1884 como 4º en el Orden de Mérito entre cuarenta egresados, llegó a Teniente y falleció en 1886 a los 18 años de edad (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 377, 2-IV-1886). García era hijo del Coronel Guerrero del Paraguay Julio García y de Dolores Rosendi, y nieto del célebre jurista Manuel José García.

<sup>55</sup> A fin de “...dar ventilación a todas las piezas y fumigar los dormitorios, etc. Y como V.S. sabe, en todo este barrio se han producido varios casos de fiebre tifoidea, habiendo fallecido también el Teniente 2º Don Julio García del Primer Regimiento de Artillería, y sido atacados dos cadetes del Colegio Militar los que sacados inmediatamente para ser atendidos en sus casas, van mejor, no habiéndose producido desde entonces ningún otro caso” (Coronel Santa Cruz al Comandante Viejobueno, Palermo, 2-IV-1886, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 377). El nuevamente designado Director del Colegio Coronel Julio de Vedia aprovecha en febrero de 1888 la oportunidad “...para hacer presente a los SS lo que ya he tenido el honor de decirle de viva voz, y es que lo reducido del local hace peligroso y antihigiénico el aglomeramiento de alumnos y que es ya bastante reducido el número de los existentes” (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.14, folio 14). Los dormitorios o cuadras “...se hallan de tal modo llenos que hay camas hasta tocar la puerta de entrada y entre ellos apenas queda el espacio necesario para que circulen los alumnos” (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.14, folio 182).

<sup>56</sup> Un mes más tarde, en mayo, Santa Cruz confiesa que en los “...últimos días ha aumentado considerablemente el número de enfermos...falta de abrigos de los cadetes en la noche, pues que las camisas que usan de día son demasiado cortas y delgadas, y no teniendo de dormir tienen que acostarse con ellas lo que no es tampoco higiénico según informes del médico cirujano de este Colegio” (Coronel Santa Cruz al Comandante Viejobueno, Palermo, 17-V-1886, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 399).

<sup>57</sup> Bordi de Ragucci, 1992, capítulo III; y Recalde, 1993, 61. Si bien ni Bordi de Ragucci ni Recalde mencionan el caso del Colegio Militar, este también fue duramente atacado, como lo atestigua su Director: “...tener en la Enfermería 14 cadetes atacados de diarrea y vómitos....[ocasionado por] las malas condiciones higiénicas que rodean al establecimiento y las mismas de este edificio viejo y húmedo” (Coronel Santa Cruz al Comandante Viejobueno, Palermo, XI-1886, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 473).

<sup>58</sup> Ver AGCMN, No.15, folios 490 y 551. Después de su gira exploratoria el coronel O’Donell] “...ha presentado al Ministro de la Guerra un detallado informe fijándose en una parte de la vasta chacra del Sr. Llavallol en la estación Vicente López. Opina que este terreno sobre una estación de ferrocarril e inmediato por el fondo ma otra, la de Bartolomé Mitre, con frente al Río de la Plata, y a la calle Santa Fé, reúne especiales condiciones para un establecimiento de esa importancia que quedaría situado a un cuarto de hora de la capital, con la ventaja de baños para los alumnos; hermosa vista desde las barrancas, establecimiento del tiro donde hoy existe el Tiro a la Paloma. Según tenemos entendido esta área de terreno sería de 280.000 varas” (El Diario, 4-VIII-1896). El Ministerio pidió en 1896 “un crédito de \$300.000 pesos poco más o menos, que es el presupuestado para la construcción del edificio. Cumpliéndose este proyecto a la letra se daría en tierra con la idea de levantar el edificio en otro terreno que no fuera el que actualmente ocupa en San Martín. Sin embargo, como este último es evidentemente inadecuado, siendo por su posición y ubicación, por su disposición y topografía el que menos se presta para la construcción proyectada, los altos jefes tanto del mismo colegio como del estado mayor se interesan para que el Congreso vote un crédito suplementario de



---

200.000 pesos poco mas o menos que permita la adquisición de un nuevo terreno”. (El Diario, jueves 10 de setiembre de 1896)

<sup>59</sup> García Enciso, 1970, 282.

<sup>60</sup> Sobre fugas de cadetes del Colegio Militar, ver Listado L-I, que trae una treintena de cadetes fugados y la fecha de las mismas. En ciertos casos la fuga era acompañado por delitos comunes. Por ejemplo, el 21 de mayo de 1888, el alumno agregado interno Miguel Casco “...ha desertado del Establecimiento llevando alguna ropa de otro alumno” (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.14, folio 170). Y cuando la fuga era reincidente, se le instruía un sumario. En el caso del Cadete Dionisio Alvarez se le instruyó un sumario por haber incurrido en menos de nueve meses en seis fugas (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.15, folio 312).

<sup>61</sup> En 1891, un año después de la Revolución del 90, se fugan el Aspirante Luis M. Dantas, y los de igual clase Adolfo Gallo, Maximiliano Arredondo y Alejandro Spika, encontrándolos un oficial en una casa de tolerancia de las calles Corrientes y Libertad (AGE, Leg.12.668). El 29 de diciembre de 1886 se fuga el Aspirante de la 1ª. Compañía Adolfo Barrios, que se hallaba arrestado (Coronel Santa Cruz al Comandante Viejobueno, Palermo, 29-XII-1886, AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 502).

<sup>62</sup> A fines de 1883 se registró un conato de suicidio del cadete Ezequiel Pereyra, alumno de 4º año, de 17 años de edad, porteño, quien tremendamente atribulado por una camaradería no correspondida ingirió una solución de fósforo lo que motivó la apertura de un sumario (AGE, Leg.9869). El acusado Pereyra declara que tenía que “...cumplir un juramento con dos amigos [Publio Risso Patrón y Manuel Vega Segovia] y creyendo que no dando cumplimiento faltaba a su palabra de honor y que consistiendo el juramento citado en quitarles él la vida a ellos o ellos a él, antes que quebrantar la amistad jurada y viendo que ya había llegado el caso respecto a uno de ellos,...en caso de no poder ejecutar su primer juramento quitándoles la vida se la quitaría él a sí mismo...también que habíanse prometido el declarante y dos aspirantes mas, ser los únicos amigos entre sí y no tener otros y que sería considerado como falta de amistad el que uno cualquiera de ellos tuviera otro amigo” (AGE, Leg.9869). El Apéndice B-IX reproduce la misiva del cadete Pereyra dirigida al cadete Manuel Vega Segovia hallada en la litera del primero con motivo de la instrucción del sumario correspondiente (AGE, Leg.9869). Y los Apéndices B-X y B-XIX reproducen el castigo de prisión de dos meses en el pontón por haber cometido el conato de suicidio. Pereyra se graduó en 1884 y alcanzó en su carrera el grado de General de Brigada, retirándose en 1916 y falleciendo en 1945 a los ochenta años de edad.

<sup>63</sup> Ramírez, 1987, 133.

<sup>64</sup> Sumario mandado instruir el 19 de Noviembre de 1886 contra el Aspirante Joaquín Cano acusado de tentativa de suicidio (AGCMN, Libro Copiador de Notas, No.12, folio 472).

<sup>65</sup> Entre las víctimas de estos episodios debemos resaltar el hipotético caso de de Juan José Búcar, egresado del Colegio Militar en 1884. Búcar era hijo de Juan Búcar y Rosalía Brunengo (Vásquez Mansilla, 1988, Item 3127) Digo hipotético pues obedece a las acusaciones del Aspirante César Cerri, explicitadas con mayor detalle en el capítulo 4, que bien podían obedecer a razones de venganza o rencor. Juan José Búcar ingresó en 1879, egresó en 1884 como 27º en el Orden de Mérito entre cuarenta egresados, llegó a Teniente 1º, y falleció en 1891 a los 25 años de edad (Figueroa, 2001; y AGE, Leg.2173).

<sup>66</sup> ver Apéndice B-XI.

<sup>67</sup> Jenofonte (Lac. II 12) muestra cómo la pederastia “...ocupaba un notable lugar en la instrucción de los jóvenes espartanos. Se trata de una actividad paidética cuyo énfasis principal no se pone en los aspectos meramente sexuales, contra lo que a menudo se piensa (aunque tiene, sin duda, una componente sexual apreciable). Es más: suele olvidarse que hay testimonios positivos de que la homosexualidad masculina en sí fue considerada por muchas comunidades griegas como un fenómeno anormal y no deseable” "La

---

pederastia helénica se le antoja a Fatás como "...un compañerismo entre guerreros. La homosexualidad griega es de tipo militar y difiere claramente" de esa otra iniciática y sacerdotal que se estudia hoy entre algunos primitivos actuales. Pueden verse paralelos relativamente semejantes en el proceso a los Templarios y en la Hitlerjugend. La amistad varonil de tipo totalizador es una constante entre sociedades guerreras, en que el medio varonil tiende a encerrarse en sí mismo. La exclusión material de las mujeres provoca siempre una ofensiva del amor masculino. En el medio militar puede darse la tendencia a descalificar el contacto con lo femenino, exaltando un ideal propiamente masculino basado en la fuerza y el valor y la fidelidad al compañero y al superior" (Fatás, 1971).

<sup>68</sup> Sobre el suicidio homosexual, ver Salessi, 2000, 372-375. Sobre el "pánico homosexual", ver Salessi, 2000, 368; y Bazán, 2004, 205. La noción de suicidio inducido la debo a la psicoanalista Marta Ainsztein.

<sup>69</sup> Sobre los celos como una amenaza dirigida contra el amor propio, ver Brehm, 1985, 226.

<sup>70</sup> Sobre el escándalo de los cadetes "bufarrones" y la revolución del 4 de Junio de 1943, ver Bazán, 2004, 223.